



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

1844-D-10  
OD 1266

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo el libro *Las raíces del delito en Argentina. Mapas, modelos y políticas alternativas* elaborado por los investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba Hada Juárez Jerez, Beatriz Eugenia Perona, Liliana Elba Pereyra, José L. Navarrete y Nicolás Ochoa, ya que el mismo es un trabajo inédito e imprescindible para esclarecer las relaciones del delito con la pobreza, la desigualdad, la exclusión social y el desempleo, con indicadores de todas las provincias argentinas, aplicados a la construcción de mapas y modelos.

Dios guarde a la señora Presidenta.